

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Conste por el presente documento el contrato de Transferencia de Acciones, que celebran por una parte el señor **CRISTIAN FERNANDO TUGUNILAGO CUALCHI**, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero, con cédula de ciudadanía No. 1724432107, domiciliado en el cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, a quien en lo sucesivo se le denominará **EL CEDENTE**; y por otra parte **DARWIN ERNESTO PEREZ FALCON**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía No.100224307-7, domiciliado en el cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, a quien en lo sucesivo se le denominará **EL CESIONARIO**; los comparecientes son mayores de edad, los mismos que en forma libre y voluntaria acuerdan celebrar el presente contrato en los términos contenidos en las cláusulas siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA.- EL CEDENTE es Titular de una Acción Ordinaria y Nominativa de Cuarenta Dólares Americanos (\$40,00), que posee en la Compañía de: **TRANSPORTE MIXTO PEMOEXPRESS S.A.**, domiciliada en el cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha; dicha acción expresa que se encuentran totalmente pagada e inscrita a su nombre en el libro de Acciones y Accionistas de la referida Empresa.

CLÁUSULA SEGUNDA.- EL CEDENTE deja constancia que la Acción referida en la cláusula anterior se encuentran libre de gravamen, sin restricción alguna de sus derechos, habiendo quedando libre del derecho de preferencia por orden legal, contenido en el Estatuto de la Sociedad por resolución y acuerdo de los Accionistas y, que en todo caso se obliga al saneamiento conforme a las disposiciones legales vigentes.

EL CEDENTE declara que al momento de celebrarse el presente contrato, no tiene ninguna obligación pendiente de pago con la Compañía y de existir se compromete a dejar totalmente cancelado.

OBJETO DEL CONTRATO:

CLÁUSULA TERCERA.- Por el presente contrato, **EL CEDENTE** señor Cristián Fernando Tugunilago Cualchi, se obliga a transferir la Titularidad de la Acción descrita en la cláusula primera a favor **DEL CESIONARIO señor Darwin Ernesto Pérez Falcón**; en cambio por su parte **LA CESIONARIA** se obliga a cancelar **AL CEDENTE** el monto total de la Acción por el valor de Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD 40,00) en la forma convenida; Transferencia que comprende todos los Derechos y Acciones que el Cedente posee en la Compañía.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

CLÁUSULA CUARTA.- EL CEDENTE, se obliga a transferir la Titularidad de la Acción a la suscripción del presente documento, acto que se verificará con la entrega física y endoso del Certificado de Acción.

CLÁUSULA QUINTA.- EL CEDENTE se obliga a realizar todos los actos y a suscribir todos los documentos que sean necesarios, a fin de formalizar la transferencia de la propiedad del bien objeto de la presente sesión, a favor **DEL CESIONARIO**.

CLÁUSULA SEXTA.- EL CESIONARIO se obliga a cancelar el valor de la Acción conforme lo convenido en la cláusula tercera de este documento.

APLICACIÓN SUPLETORIA DE LA LEY:

CLÁUSULA SÉPTIMA.- En todo lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a las normas del sistema jurídico que resulten aplicables.

CLÁUSULA NOVENA.- Si el CEDENTE no cumple con sus obligaciones deberá reintegrar el valor total del contrato a título de pena.

En conformidad con lo estipulado en el presente contrato, las partes suscriben por triplicado, en el cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, a los 16 días del mes de octubre del 2015.



Cristian Fernando Tugunillago Cualchi
EL CEDENTE
C.C. 1724432107



Darwin Ernesto Pérez Falcón
EL CESIONARIO
C.C. 100224307-7

Pedro Moncayo, 16 de octubre del 2015

Señor
Luis Arcenio Suarez Cachipundo
Gerente General
TRANSPORTE MIXTO PEMOEXPRESS S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento, que se ha realizado la transferencia de la Acción de propiedad del señor TUGUNILAGO CUALCHI CRISTIAN FERNANDO Accionista de la Compañía, a favor del señor PEREZ FALCON DARWIN ERNESTO, a fin de que se realice la respectiva anotación dentro de los libros sociales de la Compañía.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

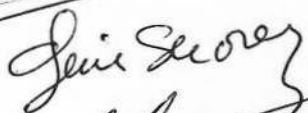


Cristian Fernando Tugunilago Cualchi
C.C.1724432107



Darwin Ernesto Pérez Falcón
C.C. 100224307-7

Resibido 17 de octubre 2015



COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO
PEMOEXPRESS S.A.
Telf: 211 9067 - 094 056 789
TUPIGACHI - ECUADOR

Pedro Moncayo, 19 de Octubre del 2015

Señor

Superintendente de Compañías
Presente

De mi consideración:

Luis Arcenio Suarez Cachipundo, Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía de TRANSPORTE MIXTO PEMOEXPRESS S.A., por medio de la presente pongo en su conocimiento que mediante comunicación dirigida a mi persona, he sido notificado con la transferencia de acciones que el Accionista TUGUNILAGO CUALCHI CRISTIAN FERNANDO, realizó a favor del señor PEREZ FALCON DARWIN ERNESTO,

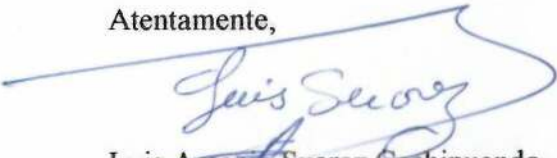
Siendo el cuadro accionario el siguiente:

ACCIONISTA	Total de ACCIONES
Tugunilago Cualchi Cristian F.	1
Valor	USD40,00
Inversión	Nacional
TOTAL	100%

Adjunto encontrará copia notariada de la comunicación antes mencionada, así como la documentación requerida por lo que se servirá dar el trámite legal correspondiente.

De la atención que se digne dar a la presente, le reitero mi agradecimiento.

Atentamente,


Luis Arcenio Suarez Cachipundo
Gerente General
TRANSPORTE MIXTO PEMOEXPRESS S.A.

COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO
PEMOEXPRESS S.A.
Telf: 211 9067 - 094 056 789
TUPIGACHI - ECUADOR

RECIBIDO

19 ENE 2015

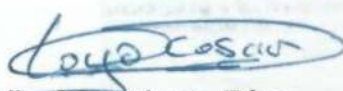
Compañía de Transporte Comercial Mixto
TRANSPORTE MIXTO PEMOEXPRESS S.A

Tabacundo, 14 de Enero del 2015

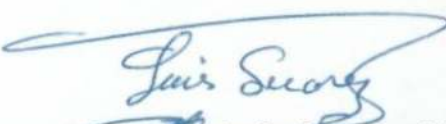
Señor
Luis Arcenio Suárez Cachipundo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante escritura pública de Constitución de la Compañía de Transporte Comercial Mixto denominada **TRANSPORTE MIXTO PEMOEXPRESS S.A.**, otorgada el día catorce de enero del año dos mil quince, ante el Doctor Sixto Renán Paredes Barrera, Notario Primero del cantón Pedro Moncayo, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, por un periodo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones establecidas en el Estatuto Social que consta en la Escritura de Constitución citada y los establecidos en la Ley.


Julio César Loyo Díaz
PRESIDENTE
C.C.: 100220674-4

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Transporte Comercial Mixto denominada **TRANSPORTE MIXTO PEMOEXPRESS S.A**, para el cual he sido elegido


Luis Arcenio Suárez Cachipundo
GERENTE GENERAL
C.C.: 170649292-1



Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Pedro Moncayo

Dirección: Calle Sure 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Tel.: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec

RAZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente Documento en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, Tomo 32.-

Repertorio No. 020.-

Fojas: 012.-

Número: 011.-

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL otorgado por la Compañía
TRANSPORTE MIXTO PEMOEXPRESSION S.A., a favor del señor **LUIS ARCENIO**
SUÁREZ CACHIPUENDO.-

Tabacundo, 19 de Enero de 2015





Factura: 001-003-000004564



20151704001D01721

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151704001D01721

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

P. MONCAYO-TABACUNDO, a 12 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (14:10).

NOTARIO(A) SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON P. MONCAYO-TABACUNDO



2015

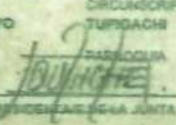

 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA - 170649292-1
 SUAREZ CACHIPUENDO LUIS ARGENIO
 PICHINCHA/PEDRO MONCAYO/TUPIGACHI
 11 DICIEMBRE 1962
 001- 0126 00250 M
 PICHINCHA/ PEDRO MONCAYO
 TABACUNDO 1962



ECUATORIANA***** E233913222
 CASADO CECILIA ROBALINO
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 JOSE SUAREZ
 MARIA CACHIPUENDO
 CAYAMBE 26/07/2011
 26/07/2023
 REN 4019909





 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 004
 004 - 0215 1706492921
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 SUAREZ CACHIPUENDO LUIS ARGENIO
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 6
 PROVINCIA TUPIGACHI
 PEDRO MONCAYO PARROQUIA 1
 CANTON ZONA

 PRESIDENTE DEL COMITÉ LOCAL

